

RE: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO | Case 15394 - DEMANDANTE WILSON ALBERTO RUANO PAZ Y OTROS|DEMANDADO DIANA ALEXANDRA NARVÁEZ Y OTROS|RAD.: 52001310300120190003200

Desde Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>
Fecha Mar 2024-03-05 14:23
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>
CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Marlyn,

Este embargo se encuentra recuperado totalmente, por lo cual, el dinero ingreso a la cuenta de ALLIANZ. Aprovecho este correo para solicitar una actualización de los casos que aún están en proceso de recuperación.

Natalia Cupasachoa Herrera
Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.
Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24
☎ (+57) 3123943945
yuli.cupasachoa@allianz.co

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 10:41 a. m.
Para: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO | Case 15394 - DEMANDANTE WILSON ALBERTO RUANO PAZ Y OTROS|DEMANDADO DIANA ALEXANDRA NARVÁEZ Y OTROS|RAD.: 52001310300120190003200

Estimada doctora Natalia,

Comedidamente nos permitimos por este medio, indagar contigo, si dentro del presente proceso, (que fue asignado a la firma para la recuperación de títulos judiciales), la compañía recibió un pago por valor de \$161.614.837.

Adjunto documentos para visualización de la gestión:

- ☐ [1.- 01ActaAudienciaArt373CGP.pdf](#)
- ☐ [2.- 08AutoDecretaTerminaciónParcialPorTransacción.pdf](#)
- ☐ [3.- 09SolicitudMandamientoDePago.pdf](#)
- ☐ [4.- 11DteAclaraSolicitudMandamientoDePago.pdf](#)
- ☐ [5.- 12AutoLibraMandamientoDePagoACV.pdf](#)
- ☐ [6.- 36. AutoDevoluciónTítulo.pdf](#)
- ☐ [7.- 36.3. TítuloAutorizado.pdf](#)
- ☐ [8.- AUTO AGREGA AL EXPEDIENTE AUTO RECONOCE PERSONERIA WILSON ALBERTO RUANO Y OTROS 2019-00032-00 SIN LO.eml](#)
- ☐ [9.- INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO _S 55788508_ Zuñiga Henry Y Otros.eml](#)
- ☐ [10.- CONSTANCIA REITERA SOLICITUD DE PAGO.eml](#)

Los documentos también los envío adjuntos, en caso tal que no puedas descargar o visualizar estos.

Quedamos atentos a tus importantes comentarios,

¡Mil gracias!

Respetuosamente,

☐

**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de enero de 2023 16:06

Para: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>; Nathalia Landazabal Ramirez <nlandazabal@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenas tardes:

Con relación al proceso de Wilson Alberto Ruano (Pasto), comedidamente confirmamos que el día de hoy, 11 de enero de 2023, reiteramos la solicitud de pago, conforme a lo dispuesto mediante auto de fecha 13 de diciembre de 2022, indicando que el dinero (\$161.614.837) no ha ingresado a la cuenta de la compañía.

Igualmente, establecimos contacto telefónico con el juzgado y nos fue informado que el pago no se había realizado en razón a la vacancia judicial.

Oportunamente estaremos informando la respuesta del despacho.

Cordialmente,

María Camila Manrique D.

322 5101941 - 315 5776200

Abogada Senior

(60) (1) 743 6592

mmanrique@gha.com.cowww.gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Camila Manrique Delgado**Enviado el:** martes, 20 de diciembre de 2022 03:05 p.m.**Para:** Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>**CC:** Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>; nlandazabal@gha.com.co; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>**Asunto:** RE: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenas tardes:

Con relación a la petición formulada en el correo adjunto, referente a obtener el acta o documento donde conste que el título de Allianz por la suma de \$140.000.000 fue empleado para pagar el acuerdo conciliatorio celebrado con la parte actora, dentro del proceso ejecutivo promovido por Henry Zúñiga (Cali), comedidamente adjuntamos el Acta de la audiencia que se llevó a cabo el 10 de mayo de 2017.

El numeral TERCERO del auto emitido por el despacho, mediante el cual se aprueba el citado acuerdo indica textualmente:

TERCERO: Se dispone que el contenido de este acuerdo conciliatorio es el siguiente: La parte demandada dentro de este proceso, la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., pagará a la parte demandante la suma de dinero correspondiente a \$140.000.000, en moneda corriente, para el pago de esta suma dineraria, teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se practicó un embargo de dineros en cuentas bancarias y existe constancia de retención de dineros suficientes para cubrir este valor, se procederá en consecuencia a ordenar que a través de la secretaría en el menor tiempo posible se fraccione el título judicial que existe dentro del proceso, el cual hay un límite de \$497.000.000 para que sobre ese depósito judicial se efectúe un fraccionamiento y de allí se proceda al pago de la mencionada suma de dinero a la parte demandante, es decir los \$140.000.000 y el dinero restante de esa operación de fraccionamiento sea reintegrado o devuelto a la parte demandada ALLIANZ SEGUROS S.A. (...).

Con la obtención de este documento habríamos finalizado la totalidad de tareas pendientes de este caso, según el correo anexo, por lo que agradecemos nos confirme si debemos realizar alguna gestión adicional, dado que solo se encontraba un título judicial pendiente de pago.

Finalmente, adjuntamos el comprobante de la consignación del depósito correspondiente a la suma de \$86.841.59, que también pertenecía a este caso, conforme a lo anunciado en correos precedentes.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

María Camila Manrique D.

322 5101941 - 315 5776200

Abogada Senior

 (60) (1) 743 6592mmanrique@gha.com.cowww.gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Camila Manrique Delgado**Enviado el:** jueves, 15 de diciembre de 2022 05:43 p.m.**Para:** Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>**CC:** Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>; nlandazabal@gha.com.co; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>**Asunto:** RE: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenas tardes:

Comedidamente confirmamos que mediante auto notificado el 14 de diciembre de 2022, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto ordenó la devolución del título judicial número 448010000680173, por la suma de \$161.614.837, que se encontraba pendiente de pago dentro del proceso promovido por Wilson Alberto Ruano.

Según la providencia, el pago se realizará directamente a la cuenta de ahorros de Bancolombia de la compañía, **por lo que agradecemos nos confirmen cuando el dinero efectivamente ingrese.**

Con esta orden, hemos recuperado la totalidad de los títulos pendientes de este caso, según la base de datos que nos fue suministrada, por lo que agradecemos confirmar si en los archivos de Allianz reposa algún título adicional en este proceso.

Quedamos atentos a su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

María Camila Manrique D. 322 5101941 - 315 5776200

Abogada Senior

 (60) (1) 743 6592mmanrique@gha.com.cowww.gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Camila Manrique Delgado**Enviado el:** martes, 29 de noviembre de 2022 03:32 p.m.**Para:** Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>**CC:** Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>; nlandazabal@gha.com.co; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>**Asunto:** RE: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenas tardes:

Dando alcance al correo precedente, comedidamente remito el comprobante de consignación realizada a la cuenta de Allianz Vida, correspondiente al título referido en el correo precedente.

Cordialmente,

María Camila Manrique D.

Abogada Senior

322 5101941 - 315 5776200



(60) (1) 743 6592

mmanrique@gha.com.cowww.gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Camila Manrique Delgado**Enviado el:** lunes, 21 de noviembre de 2022 08:21 a.m.**Para:** Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>**CC:** Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>; nlandazabal@gha.com.co; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>**Asunto:** RE: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenos días:

Comedidamente confirmamos que dentro del proceso ejecutivo iniciado por Clínica La Sagrada Familia S.A.S., en contra de Allianz Seguros de Vida S.A. (Armenia), mediante Auto notificado el 16 de noviembre de 2022, **se ordenó la entrega del título judicial existente, consignado por Banco Davivienda S.A. en favor de la aseguradora.**

El juzgado informará cuando el título se encuentre elaborado, de modo que procederemos a su cobro una vez nos notifiquen lo anterior.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios sobre el particular.

Cordialmente,

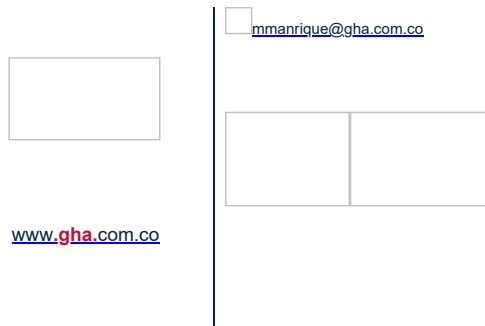
María Camila Manrique D.

Abogada Senior



322 5101941 - 315 5776200

(60) (1) 743 6592



www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Camila Manrique Delgado

Enviado el: viernes, 11 de noviembre de 2022 09:37 a.m.

Para: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>

CC: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Juan José Camués López <jcamues@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>

Asunto: INFORME RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenos días:

Comedidamente remitimos las constancias de radicación de los derechos de petición presentados el 09 de noviembre de 2022 dentro de los procesos de Wilson Alberto Ruano (Pasto), Diego Diez Ruiz (Montería) y Henry Zúñiga (Cali).

Respecto a este último proceso, amablemente informamos que el día de ayer, 10 de noviembre, el juzgado remitió la orden de pago por valor de \$86.841.59 (adjunta), que, como habíamos anunciado, corresponde al único título pendiente en ese proceso. Por ello, nos encontramos validando si se realizará o no directamente el pago a la cuenta, y estaremos transmitiendo la información que el Banco suministre.

En lo que concierne al "saldo pendiente" de \$140.000.000, referido en el correo precedente, confirmamos que, según la consulta en Banco Agrario realizada por el juzgado, dicha suma corresponde al título 469030002036569, constituido el 11 de mayo de 2017, y que fue PAGADO EN EFECTIVO el 15 de junio de 2017, tal como se observa en los documento adjuntos.

En virtud de lo anterior, agradecemos nos confirme si existe algún pendiente sobre este proceso.

Por otra parte, dentro del proceso de Clínica La Sagrada Familia (Armenia), donde se encuentra presuntamente un título en favor de Allianz Vida, informamos que el día de ayer, 10 de noviembre, nos dirigimos directamente al Banco Agrario, donde se informó que no existe ningún título en favor de la compañía dentro de ese proceso. No obstante, tal como hablamos, radicamos la solicitud de orden de pago e información de todos los títulos en favor de Allianz Vida, directamente ante el juzgado el 09 de noviembre, razón por la que estamos a la espera de la información y respuesta del despacho.

En relación al proceso de Guillermo Mejía (Bogotá), informamos que luego de reiterar la petición de pago, el juzgado nos informó que el proceso se encuentra archivado en la Oficina de Archivo Central (adjunto constancia), por lo que presentamos la petición de desarchivo directamente ante esa oficina, y nos encontramos a la espera de la respuesta sobre el particular.

Finalmente, y frente al proceso de Hilda Rosa Gualteros (Bogotá) teniendo en cuenta el oficio número 4167 que nos fue compartido, comedidamente confirmamos que el día de hoy, 11 de noviembre, radicamos la petición ante el Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá, a fin de obtener la radicación completa del expediente para obtener el arancel de desarchivo, teniendo en cuenta que en Rama Judicial no aparece esta información. Oportunamente estaremos informando la respuesta del juzgado.

Quedamos atentos a cualquier comentario e inquietud adicional.

Cordialmente,

María Camila Manrique D. 322 5101941 - 315 5776200

Abogada Senior

(60) (1) 743 6592

 mmanrique@gha.com.cowww.gha.com.co**Aviso de Confidencialidad:**

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>**Enviado el:** viernes, 08 de julio de 2022 09:26 a.m.**Para:** María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>**CC:** Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>**Asunto:** RE: RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Buen día doctora, en efecto en este caso solo hay un título por recoger.

Por otro lado observo que, para el caso concreto, hay un saldo pendiente de \$140, el cual aparentemente fue usado por el Juzgado para pagar al DTE, lo anterior teniendo en cuenta la siguiente observación:

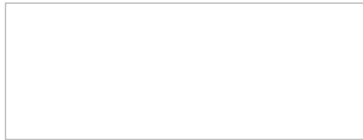
“el saldo pendiente de \$140.000.000 fue tomado por el despacho para pagar al demandante, por este valor se llegó a una cuerdo con el, es decir que estos \$140.000.000 no van a ingresar a la compañía. Igualmente, aparece en el último informe de embargos por este caso un debito de \$100.000 del banco Sudameris, pero en el despacho no aparece más dinero., para indemnizaciones este embargo se encuentra terminado. Ahora solo queda determinar si los \$140.000.000 se devuelven generando un cruce por el siniestro a favor de la compañía”

Por lo anterior, solicito de tu colaboración indagando sobre este tema en el Despacho.

Natalia Cupasachoa Herrera**Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.**

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

 (+57) 3123943945yuli.cupasachoa@allianz.co

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 7 de julio de 2022 7:17 p. m.

Para: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>

CC: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>

Asunto: RV: RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada doctora Natalia, muy buenas tardes:

Comedidamente informamos que el día de hoy, 07 de julio de 2022, radicamos la solicitud de pago del depósito judicial constituido en favor de la compañía, dentro del proceso del asunto. Precisamos que el caso se identifica con la radicación número 76001310300120150033700 y cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cali.

Advertimos que según el documento de Excel adjunto, existe solo un título pendiente de pago a la compañía, por valor de \$86.841,59. Por esta razón, amablemente solicitamos validar la información suministrada en el correo precedente, según la cual deben recuperarse 4 títulos, por valor de \$994M, pues los demás depósitos relacionados en el documento en cuestión aparecen como “pagados” y “cancelados”.

Finalmente, agradecemos gestionar una certificación bancaria actualizada, a fin de aportarla al despacho judicial, teniendo en cuenta que la remitida es del mes de junio de 2021.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente,

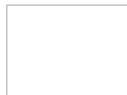
María Camila Manrique D.

Abogada Senior

 322 5101941 - 315 5776200

(60) (1) 743 6592

 mmanrique@gha.com.co



www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

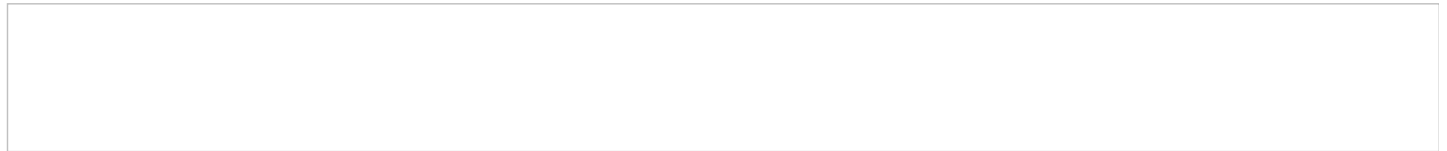
The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yuli Natalia Cupasachoa Herrera <yuli.cupasachoa@allianz.co>
Enviado el: viernes, 1 de julio de 2022 11:01 a. m.
Para: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>
Asunto: RECUPERACIÓN EMBARGO / S 55788508/ Zuñiga Henry Y Otros

Estimada Jineth, cordial saludo.

Me permito comentarte que, actualmente me encargo de la recuperación de los embargos y requiero de su amable colaboración con el trámite de recuperación de los siguientes títulos valores, los cuales deben ser tramitados en CALI y se encuentran en BANCO AGRARIO, por lo anterior, me permito adjuntar en Excel para que sea más fácil la ubicación.

por lo anterior, y teniendo en cuenta que usted es la representante legal solicito proceda con el retiro y deposito del mismo en la cuenta **de Allianz SEGUROS SA:**



Valor a recuperar por la firma: \$994M

Títulos valores: 4

Con la información remitida solicitamos su amable gestión. Por favor, remitir los resultados/avances de estas gestiones a más tardar el **viernes 8 de julio**.

Natalia Cupasachoa Herrera

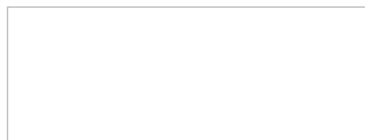
Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

 (+57) 3123943945

yuli.cupasachoa@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
